

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2589377

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Los Vilos

SEGUNDA RENOVACIÓN DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 292, de fecha 4 de noviembre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT: N° 60.701.002-1, segunda renovación de destinación marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2039, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Pichidangui Sector B, comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, con una superficie total de 866.073,90 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 37.212. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE	LATITUD S	LONGITUD W
A	32°10'37,28"	71°32'30,63"
B	32°10'31,58"	71°32'30,63"
C	32°10'05,15"	71°32'06,61"
D	32°09'53,47"	71°32'12,90"
E	32°09'25,01"	71°32'04,71"
F	32°09'25,01"	71°31'54,24"

El objeto consiste en continuar amparando un área de manejo y explotación de recursos bentónicos, según lo establecido en el título IV, párrafo 3°, artículo 55 A de la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355, del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, reglamento sobre áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos. La Destinación Marítima no contempla obras. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Los Vilos. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Los Vilos, 5 de diciembre de 2024.- Juan González Gómez, Teniente Primero LT., Capitán de Puerto de Los Vilos.

CVE 2589377

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl